

HISTORIA DE LA LIBERTAD EN LA CRISTIANDAD*

Lord Acton

La línea que traza Lord Acton siguiendo la trayectoria de la causa de la libertad desde los días de la conversión del Imperio Romano pasa por las recurrentes controversias de poder que protagonizaron durante la Edad Media los señores con los monarcas y los hombres del César con los hombres de Dios. En Occidente, los caminos de la libertad no siempre fueron coincidentes con los de la religión, pero el espíritu de dignidad de los hombres libres supo capitalizar casi siempre en su beneficio las querellas que se produjeron en torno a las prerrogativas de la Iglesia y de la fe. La fractura en la unidad religiosa europea que significó la Reforma puede haber retrasado durante un tiempo el repliegue de los poderes despóticos, pero en definitiva el proceso libertario no se detuvo. Según el autor, sólo cuando los revolucionarios ideales de igualdad se antepusieron a los de libertad, la dinámica del progreso político se encontró con nuevos y difíciles dilemas. Acton expuso sus puntos de vista hace más de cien años y la historia del último siglo podría confirmar que el conflicto entre libertad e igualdad todavía no está completamente resuelto.

* Discurso ante los miembros de la Bridgnorth Institution en el Agricultural Hall, 28 de mayo de 1877. Reproducido de Acton, *History of Freedom and Other Essays* (Londres: Macmillan, 1907). La conferencia anterior pronunciada por Lord Acton sobre el tema *Historia de la Libertad en la Antigüedad* fue publicada con una introducción sobre el autor en *Estudios Públicos* N° 11, Invierno 1983.

Esta conferencia es la segunda que Lord Acton pronunció en 1877 sobre la historia de la libertad. El tema iba a ser el eje de una obra monumental que el autor no alcanzó a escribir. El texto de la primera conferencia, *Historia de la Libertad en la Antigüedad*, se publicó en Estudios Públicos N° 11, correspondiente al Invierno de 1983.

Cuando Constantino trasladó la sede del imperio desde Roma a Constantinopla, erigió en el mercado de la nueva capital una columna de mármol rojo y endurecido procedente de Egipto, de la cual se cuenta una extraña leyenda. En una cripta debajo de la columna, enterró secretamente los siete emblemas sagrados del Estado Romano, antes custodiado por vírgenes en el templo de Vesta, y ubicó la llama de un fuego que jamás se extinguiría. En la cima de la columna hizo colocar una estatua de Apolo, agregándole un fragmento de la Cruz. Coronó su cabeza con una diadema de rayos hecha con los clavos de la crucifixión, que se creía que su madre había encontrado en Jerusalén.

La columna aún permanece allí como el monumento más significativo del imperio convertido. El hecho de que los clavos que habían atravesado el cuerpo de Cristo pasaran a constituir un ornamento apropiado para un ídolo pagano, que muy pronto llegaría a ser conocido con el nombre de un emperador vivo, indica la posición asignada al cristianismo en la estructura imperial de Constantino. El intento de Diocleciano de transformar el gobierno romano en un despotismo de tipo oriental había provocado la última y más seria de las persecuciones de los cristianos. Al adoptar el cristianismo, Constantino no intentaba abandonar el esquema político de su predecesor ni renunciar a los encantos de la autoridad arbitraria, sino que fortalecer su trono con el apoyo de una religión que había sorprendido al mundo con su poder de resistencia. Y para obtener ese apoyo en forma absoluta y sin inconvenientes, estableció la sede de su gobierno en el Oriente, en un patriarcado de su propia creación.

Nadie le advirtió que al promover la religión cristiana se estaba atando una de sus manos y renunciando al privilegio de los césares. Reconocido como el autor de la libertad y de la superioridad de la Iglesia, se recurrió a Constantino como al guardián de la unidad religiosa. Admitió la obligación y aceptó la responsabilidad, y las divisiones que prevalecieron entre los cristianos proporcionaron a sus sucesores muchas oportunidades de extender tal protectorado y evitar cualquier reducción de los derechos o de los recursos del poder imperial.

Constantino declaró que su voluntad era equivalente a un dogma de la Iglesia. Según Justiniano, el pueblo romano había transferido formalmente a los emperadores la plenitud de su autoridad y, por consiguiente, el deseo

del emperador, expresado por edicto o epístola, tenía fuerza de ley. Incluso en el ferviente período de su conversión, el Imperio empleó su refinada civilización, la acumulada sabiduría de los antiguos, la racionalidad y sutileza del Derecho Romano, y toda la herencia del mundo cristiano, judío y pagano, para hacer que la Iglesia sirviera como soporte dorado del absolutismo. Ni la filosofía ilustrada ni toda la sabiduría política de Roma, así como tampoco la fe y virtud de los cristianos, prevalecieron contra la incorregible tradición de la antigüedad. Más allá de las conquistas de la reflexión y la experiencia, había algo que faltaba: una facultad de autogobierno y autocontrol, desarrollada como lenguaje distintivo del carácter de una nación en crecimiento. Este vital elemento, extinguido por muchos siglos de guerra, anarquía u opresión en los países que aún vivían en la pompa de la antigua civilización, fue depositado en la tierra de la Cristiandad por el flujo fertilizante de la migración que derribó al imperio de Occidente.

Cuando los romanos estaban en la cima del poder, se dieron cuenta de la existencia de una raza de hombres que no había renunciado a la libertad en tributo a un monarca. El escritor más hábil del Imperio se refirió a ellos con un vago y amargo presentimiento de que el futuro del mundo pertenecería a las instituciones de esos bárbaros aún no oprimidos por el despotismo. Sus reyes, cuando tenían reyes, no presidían los consejos; a veces eran elegidos y a veces depuestos, y estaban limitados por juramento para actuar en conformidad con la voluntad general. Tenían autoridad real sólo en la guerra. Este primitivo republicanismo, que admite la monarquía como un incidente ocasional, pero que sostiene firmemente la supremacía colectiva de todos los hombres libres, de la autoridad constituyente sobre todas las autoridades constituidas, representa el germen remoto del gobierno parlamentario. La acción del Estado quedaba confinada a límites estrechos; pero, además de su posición como cabeza del Estado, el rey estaba rodeado por un cuerpo de seguidores unidos a él por lazos personales o políticos. A estos subordinados inmediatos no se les permitía desobedecer ni resistir órdenes más allá del margen que se le tolera a una esposa, a un niño o a un soldado, y se esperaba que un hombre matara a su propio padre si así lo pedía su jefe. De este modo, las comunidades teutónicas admitían una independencia del gobierno que amenazaba con disolver la sociedad y, al mismo tiempo, una dependencia de las personas peligrosa para la libertad. Se trataba de un sistema muy favorable para las corporaciones, pero que no ofrecía seguridad a los individuos. El Estado no oprimía a sus súbditos, pero tampoco era capaz de protegerlos.

Como primer efecto de la gran migración teutónica hacia las regiones civilizadas por Roma, Europa retrocede varios siglos, hasta un estado ape-

nas más avanzado del que las instituciones de Solón habían rescatado a Atenas. Mientras los griegos conservaron la literatura, las artes, la ciencia de la antigüedad y todos los monumentos sagrados del cristianismo primitivo con una integridad que no podemos imaginar a partir de los deteriorados fragmentos que han llegado a nosotros –los campesinos de Bulgaria incluso sabían el Nuevo Testamento de memoria–, Europa Occidental era educada por maestros que ni siquiera sabían escribir su nombre. La facultad de razonamiento preciso y de la observación exacta desapareció por quinientos años, e incluso las ciencias más necesarias para la sociedad, medicina y geometría, decayeron hasta que los educadores de Occidente empezaron a instruirse con maestros árabes. Para poner orden en este caos, construir una nueva civilización y armonizar razas diferentes y enemigas dentro de una nación, lo que se necesitaba no era libertad sino fuerza. Y por siglos, todo el progreso estará ligado a la acción de hombres como Clodoveo, Carlomagno, Guillermo el Normando, personas firmes y autoritarias, que exigían antes que nada ser obedecidas.

El espíritu del paganismo inmemorial que había saturado a la antigua sociedad no pudo ser exorcizado sino mediante la influencia combinada de la Iglesia y el Estado; la apreciación universal, sin embargo, de que tal unión entre Iglesia y Estado era necesaria, creó el despotismo bizantino. Los sacerdotes del Imperio, que no concebían que el cristianismo pudiera florecer más allá de sus fronteras, insistían en que el Estado no estaba en la Iglesia, sino que la Iglesia en el Estado. Apenas se había difundido tal doctrina cuando el rápido colapso del Imperio de Occidente abrió un horizonte más amplio, y Salviano, un sacerdote de Marsella, proclamó que las virtudes sociales, que decaían entre los romanos civilizados, existían en mayor pureza y esperanza entre los invasores paganos. Estos se convirtieron rápida y fácilmente y su conversión fue generalmente promovida por los propios reyes.

El cristianismo, que originalmente se había dirigido a las masas y se basaba en el principio de la libertad, ahora apelaba a los gobernantes y dirigía su poderosa influencia a la pirámide de la autoridad. Los bárbaros, que no poseían libros ni conocimiento secular ni educación, excepto en las escuelas del clero, y que escasamente tenían nociones de instrucción religiosa, se volvieron con apego infantil a los hombres con conocimientos de las Escrituras, de Cicerón y San Agustín. En el reducido mundo de sus ideas, la Iglesia fue considerada como algo infinitivamente más amplio, fuerte y santo que los Estados recién formados. El clero proporcionaba los medios para guiar a los nuevos gobiernos y estaba eximido de impuestos, de la jurisdicción del magistrado civil y del administrador político. Enseñaba

que el poder debía ser otorgado mediante elección. Los Consejos de Toledo proporcionaron la estructura del sistema parlamentario de España, que es por un largo período el más antiguo del mundo. Pero la monarquía de los godos en España y la de los sajones en Inglaterra, en las cuales los nobles y los prelados rodeaban el trono con la apariencia de instituciones libres, llegaron a su fin. Y el pueblo que prosperó y dominó al resto fue el de los francos, que carecían de una nobleza natural y cuya ley de sucesión de la Corona pasó a ser por mil años motivo de una superstición inalterable. Con ellos, el sistema feudal se desarrolló en exceso.

Para el feudalismo, la tierra fue la medida de todas las cosas. Sin disponer de otra fuente de riqueza, los hombres dependían del señor de la tierra para subsistir, quien adquiriría por este conducto soberanía frente a la libertad del súbdito y a la autoridad del Estado. Todo barón, decía la máxima francesa, es soberano de sus propios dominios. Las naciones de Occidente todavía se debatían entre las tiranías competitivas de los magnates locales y de los monarcas absolutos, cuando surgió una fuerza que por un tiempo demostró ser superior tanto para el vasallo como para su señor.

En los días de la conquista, cuando los normandos terminan con las libertades de Inglaterra, estaban ya en decadencia las rústicas instituciones heredadas de los sajones, los godos y los francos desde los bosques de Alemania, pero aún no se imponía el gobierno popular resultante del auge de las ciudades y de la formación de una clase media. La única influencia capaz de resistir a la jerarquía feudal era la jerarquía eclesiástica. Entre ambas se produjo el conflicto cuando el feudalismo amenazó la independencia de la Iglesia, sometiendo severamente a los prelados a aquella forma de dependencia personal de los reyes que fue típica del estado teutónico.

A este conflicto de cuatrocientos años debemos el origen de la libertad civil. Si la Iglesia hubiera continuado apoyando a los reyes que investía, o si la lucha hubiera terminado rápidamente en una victoria sin contrapeso, toda Europa habría caído en un despotismo moscovita o bizantino, porque el objetivo de ambas partes en conflicto era la autoridad absoluta. Sin embargo, a pesar que la libertad no era el objetivo por el cual luchaban, ésta constituyó la gran consigna que tanto el poder espiritual como el poder temporal utilizaron para convocar a las naciones en su ayuda. En las distintas etapas de la contienda, las ciudades de Italia y Alemania obtuvieron sus fueros, Francia sus Estados Generales e Inglaterra su Parlamento. Mientras la tensión se mantuvo, el derecho real divino no consiguió imponerse. Existía la inclinación a considerar la corona como un bien que, en virtud de la ley de propiedad real, se transmitía por herencia dentro de la familia que la poseía. Pero la autoridad de la religión, y especialmente del papado, tendía a

oponerse al título irrevocable de los reyes. En Francia, lo que se llamó más tarde la teoría Gallican sostenía que la casa reinante estaba por sobre la ley y que el cetro no debía salir de ella mientras hubiera un príncipe de la sangre real de San Luis. Pero en otros países, el mismo juramento de fidelidad establecía que éste era condicional y que sólo debía mantenerse mientras persistiera el buen comportamiento. Fue en conformidad con el derecho público, al que estaban sometidos todos los monarcas, que se declaró rebelde al Rey Juan contra los barones y que, bajo la máxima **Vox populi Vox Dei**, Eduardo III pudo ser instalado en el trono del que había depuesto a su padre.

La doctrina del derecho divino de pueblo para erigir y derrocar príncipes, luego de obtener las sanciones de la religión, fue reforzada con mejores argumentos hasta tornarse lo bastante fuerte como para oponerse tanto a la Iglesia como al rey. En la lucha entre la Casa Bruce y la Casa Plantagenet por la posesión de Escocia e Irlanda, los ingleses fueron apoyados por las censuras de Roma. Pero tanto irlandeses como escoceses no las aceptaron, y la proclama en que el Parlamento escocés informó al Papa de su resolución demuestra cuán firmemente había arraigado la doctrina popular. Refiriéndose a Robert Bruce, decía: “La Divina Providencia, las leyes y las costumbres del país, que defenderemos hasta la muerte, junto con la decisión del pueblo, lo han hecho nuestro rey. Si alguna vez traicionara sus principios y consintiera que fuésemos súbditos del rey inglés, entonces lo trataríamos como a un enemigo, como el verdugo de nuestros derechos y de los suyos, y elegiríamos a otro en su lugar. No nos interesa la gloria ni la riqueza, sino aquella libertad a la que ningún hombre verdadero debería renunciar sino rindiendo su vida”. Tal opinión acerca de la realeza era natural entre hombres acostumbrados a ver en constante conflicto con sus gobernantes a quienes ellos más respetaban. Gregorio VII había empezado a desacreditar a las autoridades civiles diciendo que eran obra del demonio, pero ya en esa época ambos partidos tendían a reconocer la soberanía del pueblo y apelaban a él como fuente inmediata de poder.

Dos siglos más tarde, esta teoría política adquiriría un carácter más definitivo y mayor fuerza entre los güelfos, el partido de la Iglesia, y los gibelinos o imperialistas. Este es el parecer de más célebre de los escritores güelfos: “Un rey que no cumple con su deber, pierde el derecho a ser obedecido. Destituirlo no constituye una rebelión, porque él mismo es un rebelde a quien la nación tiene derecho a derrocar. Pero es mejor reducir su poder para que no pueda abusar de él. Con este objetivo, toda la nación tiene que participar en el gobierno; la Constitución debe combinar una monarquía electiva y limitada con una aristocracia de mérito, una suerte de

democracia tal que permita a todas las clases participar en el gobierno mediante elección popular. Ningún gobierno tiene derecho a imponer impuestos más allá del límite determinado por el pueblo. Toda autoridad política tiene origen en el sufragio popular y todas las leyes deben ser elaboradas por el pueblo o sus representantes. No tendremos ninguna seguridad en la medida en que dependamos de la voluntad de otros hombres”. Estas palabras, que contienen la primera exposición de la teoría whig de la revolución, fueron tomadas de las obras de Santo Tomás de Aquino, acerca de quien Lord Bacon dice que tiene el corazón más grande de la escuela teologal. Es preciso observar que escribía en el mismo momento en que Simón de Montfort convocaba a los Comunes y que la política del fraile napolitano se anticipó varios siglos a la de los estadistas ingleses.

El escritor más destacado del partido gibelino fue Marsilio de Padua. “Las leyes –decía– derivan su autoridad de la nación, careciendo de validez sin su aprobación. Como el todo es más grande que cualquier parte, no está bien que una parte legisle para el todo; y como todos los hombres son iguales, no está bien que uno sea limitado por las leyes hechas por otro. Pero al obedecer las leyes acordadas por todos los hombres, son ellos quienes realmente se gobiernan. El monarca, instituido por el cuerpo legislativo para ejecutar su voluntad, debe contar con la fuerza suficiente para reprimir a los individuos, pero no tanto como para controlar a la mayoría del pueblo. Es responsable ante la nación y está sujeto a la ley; y la nación que lo nombra y le asigna sus obligaciones tiene que cuidar que éste obedezca la Constitución, destituyéndolo en caso que la viole. Los derechos de los ciudadanos son independientes de la fe que profesan, y ningún hombre puede ser castigado por su religión”. Este escritor, que tuvo en algunos aspectos mayor visión que Locke y Montesquieu, vivió durante el reinado de Eduardo II, hace quinientos cincuenta años. En materia de soberanía de la nación, gobierno representativo, superioridad del cuerpo legislativo sobre el ejecutivo y libertad de conciencia, sus principios eran tan firmes que posteriormente guiarían al mundo moderno.

Resulta significativo que ambos escritores concordaran en tantos aspectos fundamentales, no obstante pertenecer a escuelas rivales, y que hayan animado una controversia decisiva. Santo Tomás habría hecho que el papado controlara todos los gobiernos cristianos. Marsilio habría sometido al clero a la ley de la nación y le habría impuesto restricciones en cuanto a propiedad y cantidad. A medida que avanzó el debate, se fueron aclarando muchas cosas que pasaron a ser convicciones establecidas. Como éstas no representaban sólo el pensamiento de mentes proféticas que superaban el nivel de sus contemporáneos, había cierta esperanza de que supeditaran al

mundo práctico. El antiguo reino de los barones estaba seriamente amenazado. La apertura de Oriente por los cruzados había dado un gran estímulo a la industria. Se produjo en el sistema feudal un desplazamiento desde el campo a las ciudades, y el gobierno de las ciudades no estaba contemplado en los engranajes de la máquina feudal. Cuando los hombres encontraron una forma de ganarse la vida sin depender de la buena voluntad de la clase propietaria de la tierra, el terrateniente perdió gran parte de su importancia, que empezó a pasar a quienes poseían la riqueza transferible. La gente de la ciudad no sólo se liberó del dominio de prelados y barones, sino que se esforzó por obtener el control del Estado para su propia clase e interés.

En el siglo XIV continuó el predominio de esta lucha entre democracia y caballería. Las ciudades italianas, más adelantadas en inteligencia y civilización, señalaban el camino con constituciones democráticas de tipo ideal, aunque generalmente impracticables. Los suizos se sacudieron del yugo de Austria. En el valle del Rin y en el corazón de Alemania surgieron dos largas cadenas de ciudades libres. Los ciudadanos de París suplantaron el poder del rey, reformaron el Estado y empezaron su larga carrera de experimentos para gobernar Francia. Sin embargo, entre todos los países de continente, el crecimiento más vigoroso y saludable de las libertades municipales tuvo lugar en Bélgica, que desde épocas inmemoriales había sido la más tenaz en su fidelidad al principio de autogobierno. Tan vastos eran los recursos concentrados en las ciudades flamencas, tan difundido el impulso de la democracia, que era altamente dudoso que el nuevo interés pudiera no prevalecer y que el poder de la aristocracia militar pudiera no pasar a la riqueza e inteligencia de los hombres que vivían del comercio. Pero Rienzi, Marcel, Artevelde y otros líderes de la aún inmadura democracia de esos días vivieron y murieron en vano. La sublevación de la clase media había desatado la necesidad, las pasiones y las aspiraciones de los más pobres. En Francia e Inglaterra se produjeron feroces insurrecciones que provocaron una reacción que retardaría por siglos el reajuste del poder, surgiendo en el camino de la democracia el espectro rojo de la revolución social. Los ciudadanos armados de Gantes fueron aplastados por la caballería francesa, y sólo la monarquía cosechó el fruto del cambio que se estaba produciendo en la condición de las clases, agitando la mente de los hombres.

Mirando unos mil años, hacia el pasado, enfrentándonos a lo que llamamos la Edad Media, para evaluar cuanto esos hombres hicieron por la perfección de sus instituciones, o al menos por el perfeccionamiento de la verdad política, descubriríamos lo siguiente: que el gobierno representativo, desconocido para los antiguos, era prácticamente universal. Los métodos de elección eran imperfectos; pero el principio de que los impuestos eran legales

sólo si eran acordados por la clase que los pagaba —es decir, que el impuesto era inseparable de la representación— era reconocido no como el privilegio de ciertos países, sino como el derecho de todos. Ningún príncipe de este mundo, decía Felipe de Commines, puede exigir el impuesto de un penique sin el consentimiento del pueblo. La esclavitud había desaparecido prácticamente en todas partes y el poder absoluto era considerado más intolerable y más criminal que la esclavitud. El derecho de insurrección no era sólo admitido sino definido como una obligación autorizada por la religión. Incluso ya se conocían los principios del acta de Habeas Corpus y el sistema de impuesto a la renta. El resultado de la política antigua fue un Estado absoluto basado en la esclavitud. El producto político de la Edad Media fue un conjunto de estados en que la autoridad estaba limitada por la representación de las clases poderosas, por asociaciones privilegiadas y por el reconocimiento de deberes superiores a los establecidos por el hombre.

Prácticamente quedaba todo por hacer con respecto a la ejecución de aquello que se consideraba bueno. Sin embargo, resueltos los grandes problemas de principios, llegamos a la pregunta: ¿Cómo administró el siglo XVI el tesoro que había almacenado la Edad Media? El signo más visible de la época fue la decadencia de la influencia religiosa imperante por tanto tiempo. Transcurridos sesenta años desde la invención de la imprenta, ya se habían publicado 30.000 libros en las prensas europeas, antes que se imprimiera el Testamento griego. Cuando la unidad de fe pasó a ser la principal preocupación de todos los Estados, se llegó a pensar que los derechos de los hombres y los deberes de los vecinos y gobernantes con respecto a ellos variaban de acuerdo con su religión; la sociedad no reconocía las mismas obligaciones a un turco que a un judío, a un pagano que a un hereje, a un devoto del demonio que a un cristiano ortodoxo. Al debilitarse el dominio de la religión, el Estado reclamó el privilegio de tratar a sus enemigos sobre la base de principios excepcionales para su propio beneficio. Y la idea de que los fines del gobierno justifican los medios empleados fue introducida al sistema por Maquiavelo. Maquiavelo fue un ingenioso político, sinceramente interesado en eliminar los obstáculos al hábil gobierno de Italia. Según decía, el obstáculo más fastidioso para el intelecto es la conciencia, y los gobiernos nunca podrán ejercer vigorosamente el arte de gobernar necesario para el éxito en situaciones difíciles si se dejan estorbar por los preceptos de los códigos.

Posteriormente, su audaz doctrina fue proclamada por hombres de fuerte carácter personal. Se dieron cuenta que, en circunstancias difíciles, los hombres buenos ofrecen rara vez resistencia a su bondad y ceden ante quienes han comprendido el significado de la máxima en orden a que no es

posible hacer una tortilla cuando se teme quebrar los huevos. Observaron que la moralidad pública difiere de la privada debido a que el gobierno no puede poner la otra mejilla ni admitir que la clemencia es mejor que la justicia. Y no lograron determinar la diferencia o establecer los límites de la excepción, ni tampoco decir qué otra norma existía, fuera del juicio que Dios ratifica en este mundo mediante el éxito, para los actos de una nación.

Las enseñanzas de Maquiavelo difícilmente habrían soportado la prueba del gobierno parlamentario, ya que la discusión pública exige por los menos la profesión de la buena fe. Pero dio un gran impulso al absolutismo, silenciando las conciencias de reyes muy religiosos, y asemejó mucho el bien al mal. Carlos V ofreció 5.000 coronas al asesino de un enemigo. Fernando I y Fernando II, Enrique III y Luis XIII provocaron la muerte de sus súbditos más poderosos mediante la traición. Isabel y María Estuardo trataron de hacer lo mismo entre ellas. Se había pavimentado el camino para que triunfara la monarquía absoluta sobre el espíritu y las instituciones de una época mejor, no por actos aislados de maldad, sino mediante una estudiada filosofía del crimen y a través de una perversión del sentido moral que no había existido desde que los estoicos reformaron la moralidad pagana.

El clero, que había servido en tantas formas a la causa de la libertad durante la prolongada lucha contra el feudalismo y la esclavitud, estaba asociado ahora con el interés de la realeza. Se habían hecho varios intentos para adaptar la Iglesia al modelo constitucional, pero, aunque infructuosos, habían unido la jerarquía y la corona contra el sistema del poder dividido como también contra el enemigo común. Reyes fuertes lograron someter la espiritualidad en Francia y en España, en Sicilia y en Inglaterra. Durante los dos siglos siguientes, la monarquía absoluta de Francia fue levantada por doce cardenales políticos. Los reyes de España lograron igual resultado prácticamente de una sola vez, al revivir y adaptar para su propio uso el tribunal de la Inquisición, que parecía obsoleto, pero que ahora les proporcionaba un arma para infundir terror y sustentar su despotismo. El cambio de Europa se extendió por una generación, pasando de la anarquía de los días de las Rosas a la apasionada sumisión y complaciente resignación en la tiranía que marca el reinado de Enrique VIII y de los reyes de la época.

Las cosas estaban bastante agitadas cuando empezó la Reforma en Wittemberg. Era de esperarse que la influencia de Lutero detuviera el torrente del absolutismo, ya que permanentemente se enfrentaba a la compacta alianza entre la Iglesia y el Estado y gran parte de su país era gobernado por hostiles potentados que a la vez eran prelados de la corte de Roma. Efectivamente, debía temer más a los enemigos temporales que a los espirituales. Los obispos alemanes más importantes querían que se aceptaran las exigencias protestan-

tes, y el mismo Papa recomendó al Emperador una política conciliadora sin lograr mayor efecto. Pero Carlos V había puesto fuera de la ley a Lutero e intentaba atacarlo. Los duques de Bavaria decapitaron y quemaron a sus discípulos, mientras que en las ciudades la democracia se ponía en su favor. Pero el terror a la revolución era el más profundo de sus sentimientos políticos, y el argumento con que los sacerdotes güelfos vencieron la pasiva obediencia apostólica fue característico de ese método medieval de interpretación que él rechazaba. Durante sus últimos años, por un momento, su pensamiento se desvió bruscamente, pero la esencia de su enseñanza política era eminentemente conservadora; los estados luteranos pasaron a ser la fortaleza de una rígida inmovilidad y los escritores luteranos condenaron constantemente la literatura democrática que surgiría en la segunda época de la Reforma. Los reformadores suizos fueron más audaces que los alemanes para mezclar su causa con la política. Zurich y Ginebra eran repúblicas, y el espíritu de sus gobiernos influyó en Zwinglio y Calvino.

Zwinglio no renegó de la doctrina medieval según la cual era preciso apartar de su cargo a los malos magistrados; pero fue asesinado muy temprano como para poder influir en forma profunda y permanente en el carácter político del protestantismo. Calvino, a pesar de ser republicano, opinaba que el pueblo era incapaz de gobernarse y que la asamblea popular era un abuso que debía abolirse. Era partidario de una aristocracia de los elegidos, con los medios para castigar no sólo el crimen sino también el vicio y el error. Debido a que pensaba que la severidad de las leyes medievales era insuficiente para las necesidades de la época, estaba a favor del arma más irresistible que el procedimiento inquisitorial pusiera en manos del gobierno: el derecho a someter a los prisioneros a una tortura intolerable, no porque fueran culpables, sino debido a la imposibilidad de probar su culpabilidad. Sus enseñanzas, a pesar de no tener por objetivo promover instituciones populares, parecían tan adversas a la autoridad de los monarcas vecinos, que en la edición francesa de sus Institutos suavizó la expresión de sus opiniones políticas.

La influencia política directa de la Reforma tuvo un efecto menor que el supuesto. La mayoría de los Estados fue lo suficientemente fuerte como para controlarla. Algunos lo hicieron con extraordinario esfuerzo; otros, con gran habilidad, lograron desviarla para su propio uso. Sólo el gobierno polaco la dejó seguir su curso. Escocia fue el único reino en que la Reforma triunfó sobre la resistencia del Estado; e Irlanda, el único caso en que fracasó, a pesar del apoyo del gobierno. Pero prácticamente en todos los casos, tanto los príncipes que extendieron sus velas al viento como aquellos que la enfrentaron, usaron el celo, la alarma y las pasiones que levantó como ins-

trumentos para aumentar su poder. Las naciones concedieron con ilusión a sus gobernantes todos los privilegios necesarios para preservar su fe y, en la intensidad de la crisis, renunciaron a toda preocupación por mantener a la Iglesia y al Estado separados y por evitar la confusión de sus poderes, lo que representaba el trabajo de años. Se cometieron hechos atroces en que la pasión religiosa fue con frecuencia el instrumento, pero la política el móvil.

El fanatismo se apodera de las masas, pero rara vez éstas se manifiestan fanáticas, y los crímenes atribuidos a ella se deben comúnmente a la astucia de políticos calculadores. Cuando el rey de Francia intentó matar a todos los protestantes, se vio obligado a hacerlo con sus propios agentes. En ninguna parte hubo una reacción espontánea de la población, y en muchas ciudades y en provincias enteras los magistrados se resistieron a obedecer. El móvil de la corte estaba tan lejos del mero fanatismo, que la reina desafió inmediatamente a Isabel a que hiciera lo mismo con los católicos ingleses. Francisco I y Enrique II enviaron casi a cien hugonotes a la hoguera, pero fueron cordiales y asiduos promotores de la religión protestante en Alemania. Sir Nicolás Bacon fue uno de los ministros que suprimieron la misa en Inglaterra. Sin embargo, cuando llegaron los refugiados hugonotes era tan poco el aprecio que sentía por ellos, que le recordó al Parlamento la forma en que Enrique V en Agincourt trató a los franceses que cayeron en sus manos. John Knox pensaba que se debía matar a todos los católicos de Escocia, y ningún hombre tuvo nunca discípulos de temperamento tan estricto o implacable. Pero su consejo no fue seguido.

Durante todo el conflicto religioso, la política mantuvo la ventaja. Cuando murieron los últimos reformadores, la religión, en vez de emancipar a las naciones, pasó a constituir una excusa para el arte criminal de los déspotas. Calvino predicaba y Belarmino daba charlas, pero Maquiavelo reinaba.

Antes del término del siglo hubo tres acontecimientos que marcaron el principio de un importante cambio. La masacre de San Bartolomé convenció a la mayor parte de los calvinistas de la legalidad de la rebelión contra los tiranos, tornándose partidarios de aquella doctrina iniciada por el obispo de Winchester* y que Knox y Buchanan había recibido, a través de su maestro en París, directo de las escuelas medievales. Adoptada por aversión hacia el rey de Francia, luego fue puesta en práctica contra el rey de España. Mediante un acto solemne, los revolucionarios Países Bajos destituyeron a Felipe II y se independizaron con el Príncipe de Orange, quien

* Poynt, en su *Treatise on Policial Power*.

había sido y continuaba siendo su teniente. Tal ejemplo fue importante no sólo porque los súbditos de una religión destituyeron a un monarca de otra –ya que esto se había visto en Escocia–, sino porque, además, instauró una república en lugar de una monarquía y obligó al derecho público de Europa a aceptar la revolución. Al mismo tiempo, los franceses católicos se alzaron contra Enrique III, el más despreciable de los tiranos, y contra su heredero, Enrique de Navarra, quien como protestante estaba contra la mayoría de la nación y luchaba por los mismos principios.

Se podrían llenar miles de estantes con los libros que aparecieron en su defensa durante medio siglo, incluyendo los más completos tratados sobre leyes alguna vez escritos. Prácticamente todos están viciados con el defecto que desfiguraba la literatura política de la Edad Media. Tal como lo he tratado de demostrar, esa literatura es muy importante y de gran utilidad para el progreso humano. Pero desde la muerte de San Bernardo hasta que apareciera la Utopía de Tomás Moro, prácticamente todos los escritores pusieron su política al servicio de los intereses del papa o del rey. Y quienes vinieron después de la Reforma, siempre estaban pensando en el efecto de las leyes sobre católicos o protestantes. Knox censuró lo que llamaba *The Monstrous Regiment of Women* debido a que la reina iba a misa, y Mariana elogiaba al asesino de Enrique III porque el rey estaba asociado con los hugonotes. La creencia de que es legítimo asesinar a los tiranos, enseñada primero entre los cristianos por Santiago de Salisbury, el más famoso escritor del siglo XII, y confirmada por Roger Bacon, el inglés más célebre del siglo XIII, había adquirido en esa época un significado fatal. Sinceramente, nadie consideraba la política como una ley para los justos y los injustos, o trataba de encontrar un conjunto de principios que fuese válido bajo todos los cambios de religión. *The Ecclesiastical Polity*, de Hooker, es prácticamente la única que perdura entre las obras de que estoy hablando y todavía es leída con admiración por todo pensador como la prosa clásica más antigua y mejor de nuestra lengua. Pero a pesar de que escasas obras han sobrevivido, contribuyeron a transmitir viriles nociones de autoridad limitada y obediencia condicional desde la época de la teoría a las generaciones de hombres libres. Incluso la aguda violencia de Buchanan y Boucher constituyó un nexo en la cadena de la tradición que relaciona la controversia de Hildebrando con el Gran Parlamento y a Santo Tomás con Edmund Burke.

Sin duda, para que Europa sanara del mal que la quejaba, era preciso que los hombres comprendieran que los gobiernos no existen por derecho divino y que el gobierno arbitrario es la violación del derecho divino. Mas a pesar de que el conocimiento de esta verdad pudiera constituir un elemento de beneficiosa rectificación, fue de poca ayuda para el progreso y la Refor-

ma. La resistencia a la tiranía no implicaba la facultad de erigir un gobierno legal en su lugar. La horca puede ser algo útil, pero es mejor que el ofensor viva para su arrepentimiento y redención. Aún no se habían descubierto los principios que distinguen en política entre el bien y el mal y que hacen que los estados sean dignos de perdurar.

El filósofo francés Charron fue uno de los hombres menos corrompidos por el espíritu partidista y menos cegado por el celo de una causa. En un pasaje tomado prácticamente en forma literal de Santo Tomás, describe nuestra subordinación a una ley natural a la que debe ajustarse toda legislación, cosa que afirma no por la luz de la religión revelada, sino por la voz de la razón universal, a través de la cual Dios ilumina la conciencia de los hombres. Sobre la base de este fundamento, Grocio estableció las líneas de la verdadera ciencia política. Al reunir los elementos del derecho internacional, tuvo que ir más allá de los tratados nacionales y de los intereses sectoriales en busca de un principio que abarcara a toda la humanidad. Los principios de la ley deben perdurar, decía, incluso suponiendo que no exista Dios. Con estos términos poco precisos quería decir que aquéllos deben cimentarse independientemente de la revelación. A partir de ese momento, la política pasa a ser un asunto de principio y de conciencia, de manera que los hombres y las naciones que discrepan en todas las demás cosas puedan vivir juntos en paz, bajo las sanciones de una ley común. Fue poco lo que el propio Grocio usó su descubrimiento, ya que lo privó de efecto inmediato al admitir que el derecho a reinar puede ser disfrutado como un dominio absoluto, sin estar sujeto a ninguna condición.

Cuando Cumberland y Pufendorf revelaron el verdadero significado de su doctrina, las autoridades establecidas y los intereses triunfantes se retiraron estupefactos. Nadie estaba dispuesto a renunciar a las ventajas adquiridas por fuerza o habilidad sólo porque éstas que pudieran oponerse, no a los Diez Mandamientos, sino que a un código desconocido, que el mismo Grocio no había intentado establecer y que afectaba aquello en que ningún filósofo estaba de acuerdo. Resulta evidente que quienes habían aprendido que la ciencia política es un asunto de conciencia, en vez de poder o conveniencia, debían considerar a sus adversarios como hombres sin principios; que la controversia entre ellos implicaba permanente moralidad y no podía ser controlada con el pretexto de las buenas intenciones que suaviza las asperezas de la lucha religiosa. Prácticamente todos los grandes hombres del siglo XVII repudiaron la innovación. En el siglo XVIII, las dos ideas de Grocio –que existen ciertas verdades políticas merced a las cuales se mantienen o desaparecen Estados e intereses, y que la sociedad se basa en una serie de contratos reales e hipotéticos– pasaron a ser, en otras

manos, la palanca que removió al mundo. Cuando, por lo que parecía el efecto de una ley irresistible y constante, la realeza prevaleció sobre todos sus enemigos y competidores, ésta se transformó en una religión. Sus antiguos rivales, el barón y el prelado, figuraban como sus defensores. Las asambleas que representaron año tras año el autogobierno de las provincias y de las clases privilegiadas, en todo el continente, se reunían por última vez y llegaban a su fin a satisfacción del pueblo, que había aprendido a venerar el trono como el constructor de su unidad, el promotor de la prosperidad y el poder, el defensor de la ortodoxia y el administrador del talento.

Los Borbones, que habían arrebatado la corona de manos de una democracia rebelde, y los Estuardo, que habían llegado como usurpadores, establecieron la doctrina de que los Estados se formaban gracias al valor, la política y los matrimonios adecuados de la familia real; que el rey, por consecuencia, precede al pueblo; que es el artífice y no la obra y que reina con independencia de todo consentimiento. La teología acató el derecho divino con pasiva obediencia. En la época de oro de la ciencia religiosa, el arzobispo Ussher, el más sabio de los prelados anglicanos, y Bossuet, el más inteligente de los franceses, declararon que la resistencia a los reyes era un crimen y que éstos podían usar legalmente la coacción contra la deslealtad de sus súbditos. Los filósofos apoyaron sinceramente a los sacerdotes. Bacon puso toda su esperanza en cuanto al progreso humano en la mano firme de los reyes. Descartes les aconsejó oprimir a todos quienes pudieran resistir a su poder. Para Hobbes, la autoridad siempre tenía la razón. Pascal opinaba que era absurdo reformar las leyes o establecer un ideal de justicia contra la fuerza existente. Incluso Spinoza, que era republicano y judío, asignó al Estado el control absoluto de la religión.

La monarquía tenía un encanto tan especial para la imaginación, distinto al espíritu informal de la Edad Media, que muchas personas llegaron a morir de impresión al saber de la ejecución de Carlos I, cosa que también ocurrió con la muerte de Luis XVI y el duque de Enghien. Francia era la tierra de la monarquía absoluta. Richelieu sostenía que era imposible mantener sumiso al pueblo si se le permitía una vida acomodada. El Canciller afirmaba que Francia no podía ser gobernada sin el derecho de arresto y exilio arbitrarios y que, en caso de que el Estado estuviera en peligro, era aceptable que murieran unos cientos de inocentes. Para el ministro de finanzas, el hecho de exigir a la corona que cumpliera con su palabra constituía un acto de sedición. Una persona que tuvo estrecha relación con Luis XIV dijo que incluso la menor desobediencia a la voluntad real era un crimen que debía ser castigado con la muerte. Luis XIV aplicó estos preceptos en su grado máximo. Ingenuamente, reconoció que los reyes no estaban más obli-

gados por los términos de un tratado que por las palabras de un cumplido; y que no había nada que poseyeran sus súbditos que no pudiera serles arrebatado legalmente. Obedeciendo a este principio, cuando Marshal Vau-ban, asombrado por la miseria del pueblo, propuso que todos los impuestos existentes fueran revocados por uno solo menos costoso, el rey siguió su consejo, pero amén de imponer el nuevo impuesto conservó todos los anteriores. Con la mitad de la población actual, mantuvo un ejército de 450.000 hombres, casi el doble del ejército con que el difunto emperador Napoleón atacó a Alemania. Mientras tanto, el pueblo moría de hambre. Francia, decía Fenelón, es un enorme hospital. Los historiadores franceses creen que unos seis millones de personas de una misma generación murieron por indigencia. Fácilmente podríamos encontrar tiranos más violentos, más malévolos y más detestables que Luis XIV, pero ninguno de ellos usó jamás su poder para provocar tanto sufrimiento o daño, y la admiración que inspiraba en los hombres más ilustres de su tiempo demuestra el nivel más bajo a que fuera reducida alguna vez la conciencia de Europa por la vileza del absolutismo.

En la mayoría de los casos, las repúblicas de esa época fueron gobernadas de manera de reconciliar a los hombres con los vicios menos abusivos de la monarquía. Polonia era un Estado constituido por fuerzas centrífugas. Lo que los nobles llamaban libertad era el derecho de cada uno de ellos a vetar los actos de la Asamblea y a perseguir a los campesinos de sus estados, derechos que se negaron a ceder hasta el momento de la partición, confirmando así la advertencia hecha por un predicador mucho tiempo antes: “Uds. perecerán no por invasión o guerra, sino debido a sus infernales libertades”. Venecia sufría el mal contrario de la concentración excesiva. Fue éste el más sagaz de los gobiernos, y rara vez se habría equivocado si no hubiera atribuido a otros Estados móviles tan ingeniosos como los suyos y prestado tan poca consideración a las pasiones e insensateces, de las que tenía poco conocimiento. Pero el poder supremo había pasado de la nobleza a un comité, del comité a un consejo de los diez y de los diez a los tres inquisidores del Estado; en esta forma intensamente centralizada se transformó, cerca del año 1600, en un monstruoso despotismo. Ya ha señalado cómo Maquiavelo proporcionó la teoría inmoral necesaria para la consumación del absolutismo real; la oligarquía absoluta de Venecia necesitaba semejante apoyo contra la rebelión de conciencia. Y éste fue proporcionado por un escritor tan hábil como Maquiavelo, que analizó las necesidades y recursos de la aristocracia y dictaminó que su mejor protección era el veneno. En una época tan reciente como el siglo pasado, senadores venecianos de vida honorable, e incluso religiosa, contrataban asesinos para el bien público sin mayor remordimiento que Felipe II o Carlos IX.

Los cantones suizos, especialmente Ginebra, influyeron profundamente sobre la opinión en los días anteriores a la Revolución Francesa, aunque no habían tenido participación en el movimiento previo para inaugurar el imperio de la ley. Tal honor pertenece, entre todas las naciones, sólo a los Países Bajos. Pero no lo lograron debido a su forma de gobierno, que era defectuosa y precaria, ya que el partido de Orange complotaba continuamente contra él, asesinando a los estadistas republicanos más eminentes, y el mismo Guillermo III debió recurrir a la ayuda de los ingleses para apoderarse de la corona. Por el contrario, lo lograron gracias a libertad de prensa, que puso a Holanda en una posición ventajosa desde la cual, en la peor hora de la tiranía, las víctimas de los opresores llamaban la atención de Europa.

La ordenanza de Luis XIV de que los protestantes franceses debían renunciar inmediatamente a su religión terminó el año en que Jacobo II subió al trono. Los refugiados protestantes hicieron lo mismo que sus antecesores habían hecho un siglo antes. Confirmaron el poder que tenían los súbditos para destituir a sus gobernantes que hubiesen violado el contrato original estipulado, y todas las potencias, excepto Francia, aprobaron su argumento y expulsaron a Guillermo de Orange en una expedición que constituyó el tenue amanecer de un día más luminoso.

Inglaterra debe su liberación a esta combinación sin igual de acontecimientos ocurridos en el continente más que a su propia iniciativa. Los esfuerzos hechos por escoceses, irlandeses y, por último, el Gran Parlamento para liberarse del mal gobierno de los Estuardo, habían fracasado no tanto por la fortaleza de la monarquía, sino más bien por la debilidad de la república. Sucumbieron el Estado y la Iglesia; se establecieron nuevas instituciones bajo el gobernante más hábil que jamás haya surgido de una revolución; Inglaterra, agitada por los avatares del pensamiento político, había producido al menos dos escritores que en muchos aspectos vieron tan lejos y tan claro como nosotros ahora. Pero la constitución de Cromwell fue enrollada como un pergamino; Harrington y Lilburne fueron ridiculizados por un tiempo y luego olvidados; el país confesó el fracaso de su lucha, negó sus objetivos y se lanzó con entusiasmo y sin ninguna condición a los pies de un rey despreciable.

Si el pueblo inglés hubiera hecho esto sólo para liberar a la humanidad de la aguda presión de una monarquía ilimitada, habría provocado más daño que bien. Con la fanática perfidia con que, violentando el Parlamento y la ley, idearon la muerte del rey Carlos; con la impudicia del panfleto latino con que Milton justificó el acto ante el mundo, tratando de convencer que los republicanos eran enemigos de la libertad y la autoridad, y que no creían

en sí mismos, dieron fuerza y razón a la corriente realista que aplastara su propia obra y tradición durante la restauración. Si nada hubiera subsanado esta falta de seguridad y constancia en política, Inglaterra habría seguido el mismo camino que otras naciones.

En ese entonces había algo de verdad en la antigua chanza que describe la aversión de los ingleses por la especulación, señalando que toda nuestra filosofía consiste en un corto catecismo de dos preguntas: **“What is mind? No matter. What is matter? Never mind.”*** Lo único aceptable era recurrir a la tradición. Los patriotas se manifestaban a favor de las antiguas formas y no cambiarían las leyes inglesas. Para hacer valer su argumento, inventaron que la constitución venía de Troya y que los romanos la habían mantenido incólume. Tales fábulas no prevalecieron contra Strafford, y la revelación del precedente a veces lograba respuestas adversas para la causa popular. Esto fue decisivo en el singular problema de la religión, ya que tanto la práctica del siglo XVI como del siglo XV testificaban en favor de la intolerancia. Por orden real, en una generación, la nación había pasado cuatro veces de una fe a otra, con una facilidad que hizo una impresión fatal en Laud. En un país en que se habían prohibido por turno todas las religiones, sometido además a tal variedad de medidas penales contra lollardos y arrianos, contra Augsburgo y Roma, parecía no haber mal en desorejar a los puritanos.

Pero había llegado una época de mayor convicción y los hombres resolvieron abandonar las antiguas formas que los llevaran a la destrucción y someterse a la sabiduría de sus antecesores y la ley de la nación al derecho no escrito. La libertad religiosa había constituido el ideal de los grandes escritores cristianos en la época de Constantino y Valentino, ideal que nunca había sido plenamente alcanzado en el Imperio y, luego, bruscamente descartado cuando los bárbaros descubrieron que superaba los recursos de su arte para gobernar poblaciones civilizadas de distinta religión, imponiendo la unidad de culto mediante leyes de sangre y teorías más crueles que las leyes. Pero desde San Atanasio y San Ambrosio hasta Erasmo y Moro, cada época escuchó la protesta de hombres fervorosos en favor de la libertad de conciencia y, en los tranquilos días previos a la Reforma, hubo gran esperanza de que ésta prevaleciera.

En la confusión que siguió, los hombres parecían felices de tolerarse mediante privilegios y compromisos, renunciando gustosos a la amplia aplicación de los principios. Socino fue el primero que exigió la tolerancia uni-

* ¿Qué es la mente? No importa. ¿Qué es la materia? Menos importa. (En inglés, evidente juego de palabras).

versal basándose en que la Iglesia y el Estado deberían separarse, pero desbarató su propia teoría porque era un estricto partidario de la obediencia pasiva.

La idea en orden a que la libertad religiosa es el principio generador de la libertad civil, y que la libertad civil es la condición necesaria de la libertad religiosa, fue un descubrimiento reservado para el siglo XVII. Muchos años antes que se hicieran famosos los nombres de Milton y Taylor, Baxter y Locke por su condena parcial de la intolerancia, hubo hombres entre las congregaciones independientes que captaron con vigor y sinceridad el principio de que la libertad de las iglesias sólo puede ser garantizado limitando la autoridad de los estados. Esta gran idea política de santificar la libertad y consagrarla a Dios, enseñar a los hombres a respetar tanto las libertades de los demás como la propia, y a defenderlas más por amor a la justicia y caridad, más que al derecho, ha sido el alma de todo lo noble y bueno en el progreso de los últimos doscientos años. La causa de la religión, incluso bajo la empedernida influencia de la pasión mundana, influyó tanto como cualquiera de las claras nociones de política en hacer que este país marchara a la vanguardia de las naciones libres. Ella fue la corriente más profunda en el movimiento de 1641 y continuó siendo el móvil más firme que sobreviviera a la reacción de 1660.

Burke y Macaulay, los grandes escritores del partido whig, definían constantemente a los estadistas de la revolución como los legítimos antepasados de la libertad moderna. Es humillante trazar un linaje político hasta Algernon Sidney, quien era el agente pagado del rey francés; Lord Russell, que se oponía a la tolerancia religiosa al menos tanto como a la monarquía absoluta; Shaftesbury, quien metió sus manos en sangre inocente derramada por el perjurio de Tito Oates; Halifax, que insistió en que se apoyara la conjuración aun cuando fuera desleal; Marlborough, quien envió a sus camaradas a la muerte en una expedición que él había delatado a los franceses; Locke, cuya noción de libertad no implica nada más espiritual que la seguridad de la propiedad, pero que era compatible con la esclavitud y la persecución; o incluso hasta Addison, quien pensaba que el derecho de determinar impuestos sólo correspondía a su país. Defoe afirma que desde la época de Carlos II hasta la de Jorge I, nunca conoció a un político que mantuviera realmente la lealtad por algún partido. La perversidad del estadista que dirigió el asalto contra el último Estuardo hizo retroceder en un siglo la causa del progreso.

Cuando se sospechó el significado del tratado secreto con que Luis XIV se comprometía a apoyar a Carlos II con un ejército para destruir el Parlamento, si éste derrocaba a la Iglesia Anglicana, se pensó que era nece-

sario ceder a la inquietud popular. Se propuso que si Jacobo accedía al trono, gran parte de los privilegios y patronatos reales serían transferidos al Parlamento y, al mismo tiempo, se eliminarían las limitaciones en contra de los disidentes y católicos. Si se hubiera aprobado la Limitación Bill, que apoyaba Halifax con notable habilidad, la constitución monárquica habría avanzado en el siglo XVII más allá de lo esperado para mediados del siglo XIX. Pero los enemigos de Jacobo, guiados por el príncipe de Orange, prefirieron a un rey protestante prácticamente absoluto que a un rey constitucional católico. El esquema falló, Jacobo asumió un poder que, en manos más cautelosas, habría sido prácticamente incontrolable; la tormenta que lo derrocó se gestó en ultramar.

Poniendo atajo al predominio de Francia, la revolución del 1688 dio el primer golpe verdadero al despotismo continental. En Inglaterra liberó la disidencia, purificó la justicia, desarrolló las energías y recursos nacionales, y finalmente, con el Acta de Conciliación, colocó la corona en manos del pueblo. Pero no introdujo ni estableció ningún principio importante y, para que ambos partidos pudieran trabajar juntos, dejó intacto el problema entre Whigs y tories. En cuanto al derecho divino de los reyes, estableció, en las palabras de Defoe, el derecho divino de los poseedores de feudos, y su dominio se extendió por 70 años bajo la autoridad de John Locke, el filósofo del gobierno de la burguesía. Ni siquiera Hume amplió los límites de sus ideas, y su estrecha creencia materialista en la relación entre libertad y propiedad cautivó hasta a audaz mente de Fox.

Con su idea de que los poderes de gobierno deben separarse conforme a su naturaleza y no a la división de clases, que fuera abordada y desarrollada por Montesquieu con gran talento, Locke surge como el iniciador de un largo reinado de instituciones inglesas en tierras extranjeras. Su doctrina de la resistencia o, como la llamó más tarde, de apelación a Dios, guió el pensamiento de Chatham en un solemne momento de transición en la historia del mundo. Nuestro sistema parlamentario, manejado por las grandes familias de la revolución, era un artificio mediante el cual se obligaba a los electores y se inducía a los legisladores a votar contra sus convicciones, y la intimidación de los distritos electorales era recompensada con la corrupción de sus representantes. Cerca del año 1770, por medios indirectos, las cosas habían retrocedido a un estado prácticamente igual al que la revolución había intentado solucionar para siempre. Europa parecía incapaz de alojar estados libres. Y fue en América donde surgieron las sencillas ideas de que los hombres deben preocuparse de sus propios asuntos y que la nación es responsable ante Dios por los actos del Estado; ideas albergadas largo tiempo en el corazón de pensadores solitarios u ocultas en info-

lios latinos y que llegaron, bajo el título de Derechos del Hombres, a un mundo que transformarían. Resultaban difícil establecer si el cuerpo legislativo inglés tenía el derecho constitucional, por letra de la ley, para cobrar impuesto a una colonia. La opinión general estaba en favor de la autoridad, y el mundo creía que la voluntad del soberano constituido debía ser suprema, no así la voluntad del pueblo subordinado. Algunos escritores audaces llegaron tan lejos como decir que era posible oponerse al poder legal en casos de extrema necesidad. Pero los colonizadores de América —que no habían ido en pos de ganancias sino para escapar de leyes que para otros ingleses parecían aceptables— eran tan sensibles incluso a las apariencias, que las leyes puritanas de Connecticut prohibían a los hombres caminar a la iglesia a menos de diez pies de sus mujeres. Y el impuesto propuesto, de sólo 12.000 libras al año, podría haber sido fácilmente tolerado. Pero la razón por la que a Eduardo I y su Consejo no se les permitió cobrar impuestos a Inglaterra fue la misma por la que Jorge III y su Parlamento no debían cobrar impuesto a América. La disputa implicaba un principio: específicamente, el derecho de controlar al gobierno. Más aún, implicaba la conclusión de que el Parlamento, nominado por una elección decisiva, simplemente no tenía poder sobre la nación no representada, y llamó al pueblo de Inglaterra a recuperar su poder. Nuestros mejores estadistas vieron que cualquiera que fuese la ley, los derechos de la nación estaban en juego. Chatham, en discursos más recordados que cualquiera que se haya pronunciado en el Parlamento, exhortó a América a mantenerse firme. Lord Camden, el último canciller, expresó: “Los impuestos y la representación están inseparablemente unidos. Dios los ha unido. Ningún Parlamento británico puede separarlos”.

En base a los elementos de esta crisis, Burke elaboró la filosofía política más elevada del mundo. “Yo no conozco el método —decía— para entablar una acusación contra todo un pueblo. Los derechos naturales de la humanidad son en realidad sagrados, y si se prueba que una determinada medida pública los afecta negativamente, ésta debería ser objetada incluso si no se pudiera invocar una carta constitucional contra ella. Sólo debería imponerse una razón soberana, superior a todas las formas de legislación y administración”. De esta forma, sólo hace 100 años, finalmente se rompió el conveniente silencio, la indecisión política de los estadistas europeos, y ganó terreno el principio de que una nación no debe abandonar jamás su destino a una autoridad que no logra controlar. Los americanos lo pusieron en la base de su nuevo gobierno. Más aún, por haber sometido todas las autoridades civiles a la voluntad popular, limitaron la voluntad popular con restricciones que el cuerpo legislativo inglés no soportaría.

Durante la Revolución Francesa, el ejemplo de Inglaterra, que había

atraído la atención por largo tiempo, por un momento no pudo competir con la influencia de un país con instituciones tan sabiamente estructuradas que protegían la libertad incluso contra los riesgos de la democracia. Cuando Luis Felipe subió al trono, aseguró al viejo republicano Lafayette que lo que había visto en los Estados Unidos lo había convencido de que ningún gobierno podía ser mejor que una república. Hubo una época durante la presidencia de Monroe, hace unos 55 años, que aún se conoce como “la era de los buenos sentimientos”, en que se reformaron la mayoría de las incongruencias heredadas de los Estuardo, y aún no surgían los motivos de las recientes divisiones. Prácticamente se desconocían los motivos de inveterados problemas: la ignorancia popular, indigencia, grandes contrastes entre ricos y pobres, luchas religiosas, deudas públicas, ejércitos y guerras permanentes. Ninguna otra época ni país había solucionado con tanto éxito los problemas que implica el crecimiento de las sociedades libres, y el tiempo no aportaría más progreso.

He llegado al término de mi exposición, y apenas he empezado mi tarea. En las épocas que he analizado, la historia de la libertad constituye la historia de aquello que no existía. Pero desde la Declaración de la Independencia o, para hablar con más justicia, desde que los españoles, privados de su rey, establecieron un nuevo gobierno para ellos, las únicas formas conocidas de libertad, las repúblicas y la monarquía constitucional, se han abierto camino en el mundo. Habría sido interesante esbozar la reacción de América frente a las monarquías que lograron evolucionar hacia estructuras democráticas; analizar la forma en que el rápido surgimiento de la economía política proponía la idea de aplicar los métodos científicos al arte de gobernar. También habría sido interesante analizar la forma en que Luis XVI, luego de confesar la inutilidad del despotismo, incluso para hacer felices a los hombres por coacción, apelara a la nación para hacer lo que estaba más allá de sus capacidades, cediendo así el poder a la clase media. Me hubiera gustado detenerme asimismo en la actitud de los hombres inteligentes de Francia, que estremecidos por los horribles recuerdos de su propia experiencia, lucharon por expulsar el pasado, para librar a sus hijos del príncipe del mundo y rescatar a los vivos de las garras de los muertos, mientras se desbarataba la última gran oportunidad jamás dada al mundo, porque la pasión por la igualdad tornaría vana toda la esperanza de libertad.

Además me habría gustado demostrarles que el mismo rechazo deliberado del código moral que allanó el camino a la monarquía absoluta y a la oligarquía marcó también el surgimiento de la exigencia democrática por un poder ilimitado; que uno de sus principales líderes defendía la idea de comprometer el sentido moral del hombre, a fin de destruir la influencia de la

religión; que un famoso apóstol de la ilustración y la tolerancia deseaba que el último rey fuera estrangulado con las entrañas del último sacerdote. Habría tratado de explicar la relación entre la doctrina de Adam Smith de que el trabajo constituye la fuente original de toda riqueza y la premisa de que los productores de riqueza prácticamente componían la nación, con que Sieyès subvirtió la Francia histórica. También me habría gustado demostrar que la definición de Rousseau del contrato social como una asociación voluntaria de hombres iguales llevó a Marat, sucesiva e inexorablemente, a declarar que las clases más pobres quedaban absueltas, por la ley del instinto de conservación, de las condiciones de un contrato que las condenaba a la miseria y la muerte; que estaban en guerra con la sociedad y tenían derecho a todo lo que pudieran obtener suprimiendo a los ricos; que su inflexible teoría de la igualdad, el principal legado de la Revolución, junto con la declarada incapacidad de la ciencia económica para resolver los problemas de los pobres, revivió la idea de renovar la sociedad sobre postulados de abnegación que fueron la generosa aspiración de los esenios y primeros cristianos; de padres, canónigos y frailes; de Erasmo, el más celebrado precursor de la Reforma; de Tomás Moro, su víctima más ilustre, y de Fenelón, el más popular de los obispos, pero que durante los cuarenta años de su resurgimiento fueron asociados con envidias, odio y derramamiento de sangre, constituyendo hoy el más peligroso enemigo al acecho en nuestro camino.

Hasta aquí me he referido extensamente a la imprudencia de nuestros antecesores, al exponer la esterilidad de la convulsión que destruyó lo que adoraban, haciendo que los pecados de la república sobrepasaran los de la monarquía; he demostrado que la legalidad, que repudiaba la revolución, y el imperialismo, que la coronó, no eran sino máscaras del mismo elemento de violencia y mal. Sin embargo, para que mi exposición no terminara sin un significado o enseñanza, me hubiera gustado referirme a aquellos que conocieron (y en qué orden) las verdaderas leyes de formación de los estados libres, y cómo ese descubrimiento –tan parecido a los que bajo los nombres de desarrollo, evolución y continuidad, han dado un nuevo y más profundo método a otras ciencias– solucionaría el antiguo problema entre estabilidad y cambio, determinando la autoridad de la tradición en el progreso del pensamiento. Me habría agradado, además, referirme a aquella teoría que James Mackintosh formulara diciendo que las constituciones no se hacen, sino que evolucionan; a la teoría de que las costumbres y las cualidades nacionales de los gobernados, y no la voluntad del gobierno, son las que hacen la ley y que, por consiguiente, la nación, como fuente de sus propias instituciones orgánicas, debería encargarse de la custodia permanente de su

integridad y de la obligación de establecer una armonía entre la forma y el espíritu. Con relación a esta teoría, me hubiera gustado analizar cómo se pudo lograr, mediante la singular cooperación del intelecto conservador más puro con la flagrante revolución, de Niebuhr con Mazzini, una idea de nacionalidad que, mucho más que la idea de libertad, ha gobernado el desarrollo de la época actual.

No me agradaría concluir mi exposición sin llamar la atención sobre el hecho impresionante que gran parte de la dura lucha, del pensamiento y de la perseverancia que ha contribuido a la liberación del hombre del poder del hombre, ha sido labor de nuestros ciudadanos y de sus descendientes de diversas tierras. Al igual que otros pueblos, hemos tenido que luchar contra monarcas de firme voluntad y grandes recursos aportados por sus posesiones extranjeras, contra hombre de raro talento, contra dinastías completas de tiranos. Y sin embargo esta orgullosa prerrogativa surge desde el fondo de nuestra historia. A poco más de una generación de la conquista, los normandos fueron obligados a reconocer de mala gana las exigencias del pueblo inglés. Cuando la lucha entre la Iglesia y el Estado se extendió a Inglaterra, nuestros sacerdotes aprendieron a identificarse con la causa popular, y en muy pocos casos el espíritu jerárquico de los sacerdotes extranjeros y la inclinación monárquica típica de Francia caracterizaron a los escritores de la escuela inglesa. El Código Civil, heredado de un Imperio envilecido como el soporte común del poder absoluto, fue excluido de Inglaterra. Se limitó el Derecho Canónico y el país nunca admitió la Inquisición, ni tampoco el uso de la tortura, que confiriera a tanto horror a la realeza continental. Al término de la Edad Media, los escritos extranjeros reconocieron nuestra superioridad y señalaron sus causas. Posteriormente, nuestra alta burguesía mantuvo como ningún otro país las formas de autogobierno local. Las divisiones religiosas forzaron la tolerancia. La confusión del derecho común enseñó a la gente que su mejor protección consistía en la independencia e integridad de los jueces.

Todas estas explicaciones yacen en la superficie y parecen tan visibles como el océano protector; pero sólo pueden ser efectos sucesivos de una causa constante que radica en las mismas cualidades naturales de perseverancia, moderación, individualidad y resuelto sentido del deber, que otorgan a la raza inglesa su supremacía en el riguroso arte del trabajo que le ha permitido prosperar como ninguna otra lo ha logrado en costas inhospitalarias y que (a pesar de que ningún otro pueblo poderoso tiene menos anhelo sanguinario de gloria y que jamás se ha visto en combate un ejército de 50.000 soldados ingleses) hizo que Napoleón exclamara cuando dejaba Waterloo: “Siempre ha sido lo mismo desde Crécy”.

Por consiguiente, si existen razones para estar orgullosos del pasado, más razones hay para tener esperanzas en el futuro. Nuestras ventajas aumentan, mientras otras naciones temen a sus vecinos o ambicionan los bienes de éstos. Existen anomalías y defectos más o menos intolerables, si no menos notorios que los del pasado.

Mas yo he puesto mis ojos donde alumbra la luz del cielo, sin presionar demasiado la paciencia con que me han seguido durante el arduo y angustioso trayecto recorrido por los hombres hacia la libertad, ya que la luz que nos ha guiado está aún encendida y las causas que nos han llevado a la vanguardia de las naciones libres no han agotado su poder. Porque la historia del futuro está escrita en el pasado, tal como ha ocurrido y deberá seguir ocurriendo. □